

Charla debate sobre perspectiva de género en la Justicia



El viernes 20 de marzo se realizará la charla debate “El orden de las cosas”, una introducción a la perspectiva de género. Cecilia Anabel Martínez, de la comisión de Género y Equidad del Colegio de Abogados, realizó la invitación a la jornada.

“Esta charla es sobre la perspectiva de género para ver cómo se percibe la mirada del otro, las cosas que los varones deben cambiar y esos pequeños detalles que las mujeres deben visibilizar, que por la educación que hemos recibido los tenemos naturalizados y que por la ley de violencia de género, son violencia”, detalló Martínez.

La charla se da en el Mes de la Mujer y tendrá lugar el viernes 20 de marzo de 16 a 18 horas en el auditorio del Poder Judicial. Las inscripciones son en el Colegio de Abogados.

“Los ejes son juzgar y defender con perspectiva de género, esto quiere decir que notamos alguna falencia en el aparato judicial. Cuando una mujer hace una denuncia por violencia de género, hay algunas cosas a ver, como dónde va a vivir esa mujer, de qué va a trabajar, qué protección va a recibir, reeducarla y tener un apoyo psicológico. El acompañamiento de nosotros es trabajar en apoyo con algunas ONG y otros colegios de abogados, de esa forma hacer un enlace nacional, provincial y municipal. Sabemos que tanto la Provincia como el “Municipio tienen sus áreas de violencia de género y están las unidades fiscales en esa materia”.

La abogada habló de “involucrarnos todos en el tema y colaborar en un problema que tenemos como sociedad, que cada día hay más femicidios. Es dar pequeñas herramientas para que todos puedan actuar en forma responsable y llegar a tiempo”.

